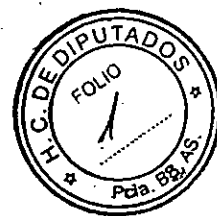


EXPTE. D. 356 Y 110-11



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De Beneplácito y Reconocimiento por el "CENTENARIO DE LA  
ESCUELA N° 66", ubicada en Avenida Belgrano y General Pico de la localidad de  
Villa Domínico, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El pasado 8 de octubre del corriente año se realizó un acto festejando los cien años de la Escuela n° 66, ubicada en Avenida Belgrano y General Pico de la localidad de Villa Domingo en el Partido de Avellaneda, con la presencia de autoridades locales, provinciales, docentes, alumnos y vecinos de la comunidad.

En el referido establecimiento educativo, desde el 10 de octubre de 1910 funcionaba la Escuela Nacional n° 64, hasta que en el año 1968 el gobierno militar la pasa a provincia como Escuela n° 66, inaugurándose en el año 1978 el Jardín de Infante n° 924, a solicitud del Club de Madres.

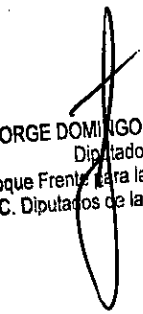
En consecuencia funciona el Jardín de Infante, nivel primario y nivel secundario.

Es de destacar a la Directora Señorita Yorga SALOMON, docente, escritora, recordándola con todo el amor de una mujer de valores insuperables, que iluminará el recuerdo de tantas maestras y maestros como:

Liliana Alessi, Ana Balcanera, Noemí Quinteros, Nilda Otero, Nelly Obermeyer, Adelmo Espinosa, Alavito, María Rosa García, Mabis Colomery y tantos otros como las auxiliares Amanda y Nélide Ambrosik.

"FELICES 100 AÑOS", Escuela n° 66 (ex64).

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.